

El Congreso aprobó el veto presidencial al aumento de los jubilados ¿Cómo votaron los diputados mendocinos?

12 septiembre, 2024



Ayer la Cámara de diputados aprobó el veto presidencial al aumento estipulado para los jubilados, ley que había sido sancionada por el mismo Congreso.

La ley que había sido sancionada con amplia mayoría, había sido vetada por el presidente Javier Milei, por lo que debió volver al Congreso para que más de dos tercios rechacen el veto presidencial y se hiciera efectiva la norma. Lo cierto es que, la Cámara de Diputados no logró rechazar la decisión presidencial y la norma quedó sin validez.

El cisma se produjo fundamentalmente en el bloque radical donde varios diputados que habían aprobado la ley, decidieron acompañar a Javier Milei y hacer caso omiso a lo que la mayoría de su bloque hizo.

¿Cómo votaron los diputados mendocinos?

En el caso de los mendocinos de la cámara baja se contaron varios rechazos, una atención y algunos votos a favor del veto.

Los tres diputados peronistas rechazaron el veto, tanto Martín Aveiro, como Adolfo Bermejo y Liliana Paponet mantuvieron su postura de intentar sostener la ley y por ende el aumento a los jubilados y jubiladas.

En el caso de la UCR, todos los representantes mendocinos, no fueron de los que rompieron con el bloque y mantuvieron su postura en favor de la norma, es así que tanto Julio Cobos, Lisandro Nieri y Pamela Verasay formaron parte de los 153 diputados que rechazaron el veto presidencial.

En el caso de Las Libertad Avanza, Facundo Correa Llano, Mercedes Llano y Álvaro Martínez fueron de los que decidieron acompañar la decisión de Javier Milei y no dar el aumento a los jubilados.

El caso de Lourdes Arrieta, quien estrenó monobloque, fue particular, aunque en su discurso se expresó contra el veto, a la hora de votar se abstuvo.